

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33331** *PROYECTOS SORROW DOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 0586 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Franklin Vladim Tito Temiquinga y Francisco Rodríguez Sierra, contra Proyectos Sorrow Dos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha nueve de noviembre de dos mil nueve por el que se declara a Proyectos Sorrow Dos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 20.119,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090082941-1